

Medellín, 10 de julio de 2025..

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

Referencia: Complemento de información.

Expediente: [SD2025/0067905](#)

Respetados señores:

Adjunto el pago adicional de la clase 42 correspondiente:

- servicios de desarrollo de software para la salud mental e inteligencia artificial (AlaaS) como servicio para brindar a otros ayuda relacionada con salud mental e impulsar la salud mental.

Debido a que el sistema tuvo fallas al momento de realizar el pago de la marca.

Cordialmente:



MARIA ALEJANDRA GALVIS CIRO.

Apoderada.

C.C. 1.037.638.370.

T.P 309.375.